

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

—d—

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. 1'25
Fuera de idem, idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos

EPOCA 2ª

Viernes 11 de Noviembre de 1892

Año VIII—Nº 1937

El gabinete de consulta para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-oculista don Antolin Barrasa, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 4, frente al Casino de Salamanca.

Horas de consulta: Todos los días, desde las DIEZ de la mañana á UNA de la tarde. Calle de Zamora, número 4.
—d—185

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero de la viuda é hijo de Cardenas, antigua y acreditada casa, San Pablo, 15, Salamanca.
—d—83

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER
MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Plaza de la Verdura, núm. 54, frente al Arco del Toro, Salamanca.
—d—65

¡DURO, DON JOAQUÍN!

Como saben nuestros lectores, el director de nuestro diario ha sido multado en 500 pesetas por el Gobernador civil de esta provincia, señor García Espinosa, que ha creído ver una falta de respeto á su autoridad en un artículo de EL ADELANTO.

Se nos ha dicho también que el artículo que motivó la multa, ha sido denunciado ante la jurisdicción ordinaria, procurándonos dos penas por una sola é ilusoria falta de respeto; y para fin de fiesta nos han dicho que también otro número de EL ADELANTO ha sido denunciado en la forma que el anterior.

Está bien, señor García Espinosa.

A un buen ánimo y á una tranquilidad de conciencia como la que disfrutamos, no le intimidan las persecuciones de sus enemigos, cualquiera que sea la actitud que aquellos tomen.

El artículo 22 de la ley provincial se ha hecho para gobernadores liberales y conocedores del espíritu de las leyes. Estas en cuanto pueden perjudicar á los gobernados se interpretan hoy de manera restringida; las que favorece se interpretan en el más amplio sentido: al revés de lo que ha hecho con nosotros el señor García Espinosa.

El artículo 22 citado de la ley provincial, es terreno resvaladizo para gobernadores de carácter irascible y poco reflexivos; en su aplicación se exponen á cometer error, así sea de buena fé, pero error al fin que puede acarrear consecuencias tristes para los que inocentes, creen en la bondad de las leyes y de sus ejecutores. Mas nada importa y adelante.

Si el señor Espinosa piensa que su proceder nos acobarda, está padeciendo una equivocación de la que le saldremos con nuestra conducta futura;

si cree que en estos tiempos se puede poner una mordaza á la prensa como hace treinta años, está fuera del campo de la razón y de la verdad; y si presume siquiera que sus aplicaciones de la ley nos han de hacer mella, puede modificar su creencia, porque nosotros, en el cumplimiento de nuestro deber, adquirimos cada día más fuerza para llevar con resignada calma el peso de nuestros infortunios, así estos sean injustificados.

El señor G. Espinosa ha nacido un poco tarde. Hubiera sido un excelente gobernador en los tiempos de González Bravo, ó un gran agente de Fernando VII; pero hoy el señor Espinosa resulta un poco duro para manejar las leyes con la suavidad y dulzura que su espíritu requiere; díganlo sinó los alcaldes de la provincia que aún sufren las consecuencias del último periodo electoral.

Siga el señor Espinosa atizando á la prensa para extremar la opinión y buscar pronto una solución á los conflictos que surgen cada día de su desacertada conducta; que como anteayer dijimos, el tiempo nos hará justicia así como nos la harán los tribunales, en cuya honrada rectitud fundamos las más lisonjeras esperanzas.

En tanto usted, don Joaquín, ¡Dele duro!

CARTAS ABIERTAS

á la Excm. Diputación Provincial

DE SALAMANCA

IV

EXCMA. CORPORACIÓN:

Todo nosocomio que esté en armonía con los progresos adquiridos á la bella rama de la medicina, cuyos dogmas tienden á aminorar el contingente de morbilidad y mortalidad humana, dando sabios preceptos de profilaxis que, fielmente observados por el individuo y la colectividad social, llegan á impedir la presentación de enfermedades infecciosas, y si aun estas estallaran, logran aminorar considerablemente los estragos que expresadas enfermedades determinan; con la Higiene, en fin, precisan estar convenientemente provistos de enfermerías destinadas al único y exclusivo objeto de recluir en ellas á cuantos seres se sientan acometidos de enfermedades cuya patogenia sea debida á microorganismos, para que estos enfermos no sean á su vez agentes transmisores de diseminación infecciosa; esta necesidad, ya conocida cuando el perfecto conocimiento de los determinismos infecciosos alboraba, sube hoy de punto, gracias á la perfección alcanzada por los estudios bacteriológicos modernos, que han podido precisar distinta y determinadamente la acción propia de cada ser aislado y visto en la platina

del microscopio; gracias á estos estudios y trabajos, hánse precisado de una vez para siempre las acciones morbosas que ya por sí, ya por las ptomainas por ellos generadas, determinan en el humano organismo esos microscópicos agentes que, con su singular *sprich* ha comparado un querido amigo y colega del que suscribe, redactor jefe de este diario, con las agrupaciones anarquistas, que en este nuestro tiempo conmueven rudamente los fundamentos de la sociedad; comparación muy graciosa, pero muy real desgraciadamente; pues bien, gracias á esos trabajos microscópico-bacteriológicos, se sabe que si el aislamiento del primer invadido por una enfermedad infecciosa fuese tan concienzudo, cual lo exige la verdadera y científica prevención de las infecciones, no existirían epidemias, y estas, por tanto, no sembrarían la destrucción y el luto.

Que es cierta la posibilidad, mejor dicho, la seguridad de impedir la multiplicación de casos de enfermedades infecciosas, y por ende, imposibilitar la presentación de epidemias, lo dicen todos los días hechos prácticos, ante cuya realidad no cabe duda alguna; demostrándolo así, el caso de un distinguido amigo de quien os dirige la presente, el Dr. Muñoz, que felizmente secundado por el alcalde de Santo Domingo de la Calzada, aisló científicamente y con todo rigor á un atacado de viruela confluyente, y con él á toda su familia y cuantos seres y objetos con él habían tenido contacto, logrando que tan terrible exantema no se propagara por la población; de cuyo hecho testimonian todos los habitantes de expresada localidad y las columnas del ilustrado *Correo Médico Castellano*—cuya desaparición aún lamentamos los que le profesábamos afectos paternales.—Hechos que hablan tan claro en pró de la absoluta observancia del aislamiento en enfermedades infecciosas, que logran imponerse aun á los espíritus más refractarios á su observación.

De aquí, excelentísima Corporación que, al crear el Hospital provincial, haya de dotarle V. E. de enfermerías, colocadas en pabellones completamente independientes y muy distanciados del resto de los demas que compongan el nosocomio; para albergar en ellas á los infelices en quienes se presenten procesos infecciosos: enfermerías que han de estar construidas con arreglo á los principios que en cartas anteriores he expresado á V. E., teniendo adscritas á ellas personal técnico y sedentario que no intervenga para nada en el resto de las enfermerías y dependencias nosocomiales; pues resultaría ilusoria la separación y el aislamiento si así no ocurriera: enfermerías en número suficiente á responder á los varios procesos infecciosos y á la oportuna separación de sexos.

Exige la moderna operatoria quirúrgica, excelentísima Diputación que,

en el pabellón en que estén montadas las salas de operaciones de que he hablado á V. E. en mi carta anterior, existan locales de aislamiento para operados, á fin de que éstos no puedan ser infectados, ni aun por acaso, por el resto de los enfermos de cirugía; locales en los que, el operado permanezca durante todo el tiempo posterior á la intervención quirúrgica, con lo cual lógrase una más científica cicatrización por primera intención, y el éxito queda más garantido: locales donde á lo más, se coloquen cuatro operados; y los que han de estar construidos con arreglo á los principios ya tantas veces citados; no debiendo tener colocación más que uno ó dos operados, cuando la operación haya necesitado la abertura del vientre (laparotomía), pues estas intervenciones quirúrgicas reclaman mayor escrupulosidad en la asepsia, tanto antes del acto quirúrgico, como en él y despues de él; tanta escrupulosidad que, de ella depende la mayoría de las veces la salvación del operado.

En estas enfermerías destinadas á operados, no podrá penetrar nadie más que el cirujano operador y sus ayudantes, así como el personal de servicio que estará relevado de más atenciones que el cuidado de los operados; no debiéndose consentir las visitas si previamente el visitante no se somete á la desinfección exigida por el reglamento, de cuya redacción estará encargado el operador, por ser quien puede desear mayor rigor en la obtención de la asepsia quirúrgica.

El temor de alargar mucho mi carta, me veda hacer consideraciones sobre este punto de mi correspondencia, pues juzgo á V. E. ya bastante ocupado en los asuntos de su ministerio para distraer mucho rato su atención; pues sabe V. E. que si necesitara más datos sobre este, como sobre los demás puntos de higiene nosocomial que me han ocupado en mis anteriores, así como en los deliberadamente no tocados, puede pedirselos con entera libertad á este su administrado cuando guste.

En todo hospital debe existir un anfiteatro de necropsias, donde los profesores del mismo puedan ejecutar cuantas autopsias sean precisas á la dilucidación de problemas post-mortem, tanto para resolver cuestiones de diagnóstico, cuanto para apreciar las lesiones anatómicas generadas por la enfermedad que arrebató la existencia al pobre enfermo; pues con su práctica pueden descubrirse hechos tal vez ignorados que sean fuente de progresos médico-quirúrgicos, los cuales se traducirán en beneficios para la humanidad doliente; pues es sabido que el enfermo y el cadáver son los libros en que el práctico adquiere los conocimientos más sólidos que, le sirven de guía en el combate entablado, contra las causas de morbilidad y mortalidad, por el sacerdote de la medicina.

Dicho anfiteatro ha de estar distanciado de todas las enfermerías, para así impedir el acceso de las emanaciones cadavéricas a los locales donde se acoge la población nosocomial, pues en el cadáver, como terreno más apropiado para cultivo, germinan y se multiplican rápidamente los agentes de las infecciones, alcanzando en él tal grado de multiplicación los microbios que, en una sola gota de líquido cadavérico pueden contarse por millones.

La construcción del anfiteatro de autopsias debe amoldarse a los principios establecidos para todas las dependencias hospitalarias, tanto más, cuanto que, el baldeo y la desinfección han de ser en él, aun más rigurosas si cabe; teniendo el tubo de desagüe independiente del resto de los canales eferentes de las enfermerías, para que ni aun por ellos pueda penetrar en el verdadero nosocomio ningún microorganismo procedente del cadáver.

El anfiteatro de autopsias ha de estar provisto de lavavos de agua caliente y sublimada al 2 por 1000 para el lavado de los profesores que asistan a la necropsia; un depósito para contener una solución al 4 por 1000 para la irrigación cadavérica; instrumental aséptico y bateas para colocar éste en diluciones fuertes de ácido fénico; y por último, un cuarto separado donde se encuentren los vestidos que los profesores destinen para la ejecución de las autopsias, toda vez que, en el reglamento que al hospital de V. E. debe existir un artículo que exija el cambio de traje para poder penetrar y después salir del anfiteatro de necropsias; las razones para hacerlo así constar se le alcanzan a V. E. fácilmente, después de la lectura de cuanto en mis cartas llevo dicho, y no parándome a exponerlas, por el deseo de terminar mi correspondencia.

Por último, hoy es imprescindible en todo hospital bien montado, la existencia de coches-camas para el traslado del enfermo desde la consulta de admisión ó desde la conserjería, al lecho que haya de ocupar en la enfermería á que se le destine; y más desde la cama donde ha de ser anesthesiado a la mesa de operaciones, cuando el enfermo sea de cirugía y vaya á ser operado: siendo esto de observancia necesaria, pues así se evita al pobre enfermo esa penosísima impresión moral, que en él determina la contemplación del arsenal quirúrgico y los detalles mil en toda operación necesarios, impresión moral que, agitando violentamente la organización toda del enfermo, le coloca en muy perjudicial situación para el acto quirúrgico; impresión moral que no existe cuando como ocurre en Alemania, por ejemplo, el enfermo sale ya de la sala-enfermería anesthesiado y conducido en su coche al cuidado del ayudante encargado de la inhalación clorofórmica, y recibiendo así la intervención operatoria en más abonadas circunstancias para el éxito.

Además simplifica mucho la operación el que sea conducido á la sala de operaciones ya anesthesiado el enfermo, porque el acto quirúrgico dura menos, y bien organizado por el operador el servicio de ayudantes, en pocas horas, dos ó tres, puede operar seis ú ocho enfermos, con lo cual se mueven más las estancias y pueden ingresar más infelices en busca de operación en menos tiempo, aumentando con igual gasto, la protectora acción de la beneficencia hospitalaria.

He llegado, Corporación excelentí-

sima, al fin de mis correspondencias; en ellas habréis podido notar grandes vacíos, erudición escasa, ausencia total de rasgos oratorios, pero así como deficientes han sido mis galas retóricas, grandes son los deseos abrigados por mi corazón de ver realizado el problema higiénico de la *Creación del hospital provincial*, donde el pobre desvalido que careciendo de medios de fortuna con que atender al mantenimiento de su organización y familia, se sienta agitado por los dolores físicos que á su moralmente dolorido cuerpo arranque la enfermedad, encuentre asilo, y en él científicamente pueda hallar la curación que le restituya sano á su desventurado hogar; dándome por excesivamente recompensado á mi modestísimo trabajo, si V. E., penetrándose bien de su elevadísima misión en este caso acuerda lo subrayado más arriba, con lo cual adquirirá el más glorioso timbre de su ejecutoria nobilísima, conquistándose con él el aplauso público, y lo que es más apreciable y grandioso, las bendiciones que arrancará tal hecho administrativo á cuantos sintiéndose atormentados por traidora enfermedad en la deshecha borrasca que su situación económica les crea, hallen un lecho con toda clase de requisitos higiénicos donde puedan recobrar su único, su inapreciable don, la *salud*.

De V. E. se repite muy atento servidor y administrado

CELESTINO MARTÍN DE ARGENTA.
Salamanca 2-11-92.

Hoja de almanaque

Noviembre 12

Santos Martín, papa y mártir; Diego de Alcalá y Emiliano de la Cogulla, confesores; Nilo, abad y confesor. *Convento de Santa Isabel*.—Siguen los mismos cultos.

Cuarto menguante el 11. Luna nueva el 19.

Sale el sol 6 h. 45. Pónese 4 h. 44. 1882.—Nace la infanta María Teresa Isabel.

*

**

Un tío á su sobrino:

—Vamos á ver, ¿á quién quieres más, á Pepita, que es guapa, pero pobre, ó á Juana, que es fea, pero rica?

El sobrino, suspirando:

—Quiero á Pepita, pero *prefiero* á Juana.

*

**

CHARADA

Uda letra es la *primera*
y letra también la *dos*,
y otra letra la *tercera*,
y la *todo* rebervera
como emanación de Dios.

J. L.

Solución á la charada de ayer:

EPILEPSIA

*

**

Carta charadística

Amigo Pepe: Pasando yo un día por *todo* tuve la desgracia de encontrarme con un *prima*; apreté á correr y sin darme cuenta me encontré en un *cuarta*.

Salí gracias á los esfuerzos *segunda* *tercia* hija del señor alcalde á quien recordará me recomendastes.

Por último pedí una *prima-segunda-tercia* pues necesitaba lumbre y no la habia, y sabes lo que me contestaron que en *todo*, no conocían semejante cosa.

En fin chico, que no he quedado con ganas de volver.

Tuyo.

M. G. C.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamiento

SEGUNDA SECCIÓN

Mañana se verá en juicio por jurados, en la sala de vistas de la Audiencia, la causa instruida en el juzgado de Sequeros contra Juan Manuel Gómez, por el delito de robo.

Es ponente, el señor Navarro; de la acusación, está encargado el ministerio público; de la defensa, el señor Rodríguez y es procurador, el señor Morató.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimientos de provisiones.

Talavera, segundo capitán.

De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

Noticias

Ledesma á Colón

Hemos recibido un ejemplar del número extraordinario que la villa de Ledesma dedica á Cristóbal Colón con motivo del Centenario.

El número es muy bueno, demostrando en él los habitantes de Ledesma su patriotismo y cultura.

Ya se ha tirado la segunda edición.

Lo sentimos mucho

Una de las niñas de nuestro muy querido amigo don Felix Mesonero tuvo la desgracia de caerse del lecho donde descansaba en Madrid, sufriendo la fractura de un brazo.

Mucho sentimos la desgracia sufrida por la familia del señor Mesonero.

Inhumaciones

En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio de esta capital á los cadáveres de Andrés García y García, Felipa de Castro y Gerardo García Santos.

Cédulas personales

Ayer mañana empezó el reparto de las cédulas personales á domicilio, en el primer distrito de esta capital.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han inscrito en esta oficina municipal los nacimientos de Amaranco Lligrat Calvillo y Bernardino García Hernández.

A declarar

Por el juzgado de instrucción de esta capital se llama á José Vázquez Taboada, cuyo actual paradero se ignora, para que se presente en la sala de Audiencia de este juzgado prestar declaración en la causa que contra el mismo se instruye por el delito de lesiones.

Proceso interesante

Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de un proceso interesante por demás.

Trátase de un homicidio en que el acusador privado señor Salamanca, pide la pena de muerte para los dos procesados; el ministerio público la de 14 años de reclusión y el

defensor señor Luna, la libre absolución.

Informaremos á nuestros lectores de cuanto de notable ocurra en el acto del juicio.

Acuerdo

La Diputación provincial ha acordado fijar en quince el número de las sesiones que ha de celebrar en este periodo, siendo las horas en que aquellas han de tener lugar las seis y media de la tarde.

Más caridad

Nadie se ha fijado seguramente en que la garita de los dependientes de consumos de punto en la puerta de Río, está sirviendo en la actualidad de lecho para descanso de aquéllos en las noches á pesar de no tener más que un metro escaso el perímetro de la misma.

Pues dentro de ella hace muy pocas noches tuvimos ocasión de observar que dormía uno de aquellos empleados, causando entre los que lo presenciáramos la sorpresa más inaudita.

¡Consentir que en un circuito de un metro y al aire libre descansasen los empleados municipales, solo se le ocurre al ayuntamiento!

Y los materiales, por el contrario, del antiguo albergue ó casilla, están obstruyendo la vía pública.

Tampoco se ha fijado el municipio en que la pared de la acera derecha de aquel punto está amenazando inminente ruina.

A los opositores á escuelas

Un maestro con escuela elemental completa en la provincia de Cáceres, partido de Plasencia, desearia por razones de familia, permutar con la escuela de Pozo-Antiguo, ú otra de la provincia de Zamora de la misma categoría y dotación de aquella.

Informarán en casa de «Singer» Plaza mayor, número 30, Salamanca.

Sería conveniente

Nos dicen que los dueños de la casa número 84 de la calle de San Pablo han ofrecido particularmente á varios concejales dicha finca para instalar en ella la Audiencia provincial, dándola al Ayuntamiento en la cantidad de siete mil duros al contado ó por plazos así como cederla en arrendamiento por un determinado número de años.

Si bien el sitio no es muy céntrico es pasajero y además como esta Audiencia ya es provincial y como nuestra provincia se extiende más por la parte meridional, región que en la capital ocupa citada casa creemos muy conveniente que el Ayuntamiento la adquiera, ya que en el dictamen leído en la sesión de anteanoche se informó no poder el Ayuntamiento dedicar mucha cantidad á la adquisición de local donde alojar dignamente á los representantes de la ley.

Buen maestro

Tenemos la satisfacción de manifestar que el profesor de instrucción primaria elemental superior, don Remigio Matias Cruz, de esta provincia y alumno que fué de esta Escuela Normal, por el buen comportamiento y esmero en la enseñanza en la escuela que dirige en propiedad y por oposición, de Aldeanueva del Camino (Cáceres), á pesar de no tener el número de almas suficientes la población según el último censo, le han aumentado la dotación á 1100 pesetas, casa y retribuciones legales; habiendo formado el Ayuntamiento de aquel pueblo el oportuno expediente

para su aprobación y mientras cuyo trámite cobra una gratificación que le hacen. Sirva esto de estímulo á los profesores de instrucción primaria.

Vacante

Se halla vacante en la facultad de Derecho de esta Universidad, una plaza de profesor auxiliar, dotada con el haber anual de 1.750 pesetas.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de veinte días, desde que se anuncie la vacante en la *Gaceta de Madrid*.

Accidente sensible

El señor don Pedro Martín Benitas, respetable amigo nuestro, sufrió ayer una caída al salir de una casa y se produjo varias lesiones de alguna importancia en la pierna derecha.

Sentimos el percance y deseamos su restablecimiento más completo.

Linfa vacuna

Ayer se remitió por el gobierno civil de provincia al alcalde de Tamares y á otros diecisiete de otros pueblos, linfa suiza para la vacunación y revacunación de los respectivos vecinos que lo deseen.

Subasta

El día 22 del presente mes, se verificará en este juzgado municipal, la venta en pública subasta de un carro para bueyes, una caballería menor y varias fanegas de grano, procedentes de un embargo, bajo el tipo de 643 pesetas.

De matanza

Una pareja de la guardia civil del puesto de Fuenteguinaldo ha detenido poniéndolos á disposición del juzgado correspondiente, á cinco individuos vecinos de Puebla de Azaba, como autores del robo de un cerdo el que mataron para comérselo, de la propiedad del vecino del primero de citados pueblos Andrés Gómez.

Veredictos

En los últimos días se han celebrado dos juicios por jurados en esta Audiencia.

Tratábase en el primero de un intento de homicidio y acusaba el fiscal señor Fernández de la Mora y defendía al procesado el señor Luna.

Ambos señores pronunciaron muy buenos informes.

El de este último señor duró cinco horas.

El veredicto del jurado fué condenatorio y la sección de derecho falló á continuación imponiendo la pena de 17 años de cadena al procesado.

El otro delito que se perseguía era el de robo.

Aparecían como procesadas dos mujeres que el jurado estimó encubridoras del robo.

Gitanería

Varios vecinos del pueblo de Cabeza del Caballo, han detenido entre-gándolos á la autoridad, á tres gitanos que habian robado siete caballerías á otros vecinos de dicho pueblo.

Hallazgo

En el cuerpo de guardia de vigilancia de esta ciudad, se halla depositado un tapabocas de niño, que un agente se encontró ayer en la plazuela de Anaya.

La persona á quien pertenezca dicha prenda, puede reclamarla de los inspectores de vigilancia.

Interesante

Desde ahora cuenta con un triunfo más la medicina profiláctica, pues

hace ya dos años se viene observando en algunos grandes hospitales de Europa los resultados del hule de corcho (Linoleum) y se ha provado de una manera irrefutable que este artículo reúne grandes ventajas por la facilidad de limpiar los suelos, pues pasando una bayeta húmeda, se queda el suelo como nuevo y se evita el levantar polvo; y con esto el que los micobrios llenen la atmósfera. A esta ventaja se une la de una temperatura siempre igual, puesto que de ningún artículo se dice con más motivo: frescura en verano y abrigo en invierno; lo cual se comprende teniendo presente que el hule de corcho no da calor como los tejidos de lana, pero abriga por su espesor y reserva de la humedad porque estando embebido con aceite de linaza, reusa el agua.

Hay muchas casas elegantes donde se pone el Linoleum para suplir las alfombras en comedores, pasillos, etc., donde hay más uso; pero sin embargo se pone el Linoleum en los salones más elegantes, cubriéndolos en invierno con ricas alfombras, para más abrigo, y en verano solo se quita la alfombra para tener el salón ya puesto con un material fresco, en dibujo que imita lo más nuevo que se pueda hacer en mosaico, azulejos ó imitación de alfombras.

Nuestros vinos en Francia

Dicen de París que la cuestión relativa á la circular del ministerio de Hacienda de Francia sobre el encauzamiento de los vinos, preocupa vivamente á los vinicultores franceses.

Como la circular prohíbe el encauzamiento de los vinos, á los cuales se ha dado una fuerza superior á 16° y muchos industriales han alcoholizado ya vinos á mayor graduación, los perjuicios pueden ser considerables.

En la Cámara de diputados se vá á tratar seriamente de este asunto y es probable que con este motivo se suscite la cuestión relativa al estado de relaciones comerciales entre Francia y España.

La lucha entre viticultores y vinicultores continúa siendo muy reñida; pero los primeros siguen contando con la mayoría de la Cámara, la cual se impone al Gobierno.

No es de esperar, por lo tanto, por ahora, resolución alguna que tienda á favorecer el comercio de vinos con Francia y á los consumidores, que son los más perjudicados por esta campaña ultra-proteccionista.

Enseñanza libre

Accediendo á los deseos manifestados al señor ministro de Fomento por una comisión de estudiantes, en el próximo mes de Enero se verificarán exámenes de enseñanza libre.

Salón Apolo

El baile de moda celebrado anoche en dicho salón estuvo muy concurrido, no teniendo que lamentar ningún suceso desagradable.

Sin capa

De una taberna de la calle de la Rola, le robaron anoche al conocido novillero de esta ciudad, Nicolás Pérez (a) *Maleño*, la capa que dejó en una percha mientras estaba jugando.

Los agentes de vigilancia practicaron cuantas averiguaciones creyeron necesarias, las cuales resultaron infructuosas.

Accidente

En la calle de Zamora se cayó ayer tarde desde la escalera de su casa una mujer llamada Florencia Carballo Gó-

mez, causándose la fractura de la pierna izquierda.

Fué curada de primera intención en la casa de socorro, siendo después trasladada á su domicilio en grave estado.

Desgracia

Anteayer mañana estando jugando con una escopeta en el pueblo del Boddón dos jóvenes de catorce y quince años respectivamente, se disparó el arma hiriendo gravemente al primero de citados sujetos.

El juzgado instruye diligencias.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

EL TRASLADO

Madrid 11.—Tengo la seguridad de que el Gobernador de Salamanca, señor García Espinosa, entrará en la combinación de gobernadores que se hará en la próxima semana.

Lo sé de manera exactísima.

EL GOBIERNO

Madrid 11.—Se presentará á las cortes tal y como se halla constituido.

Después se planteará la crisis.

LA CORTE PORTUGUESA

Madrid 11.—Llegaron ayer los Reyes de Portugal á la hora anunciada.

El desfile de las tropas fué inmejorable, á juicio de muchos inteligentes.

No doy detalles porque las ediciones de provincias los alcanzan.

CONGRESO LITERARIO

Madrid 11.—Ayer se verificó la clausura del Congreso literario.

Con tal motivo el señor Echegaray, pronunció un discurso elocuentísimo, demostrando las ventajas de la unidad de las razas y del lenguaje.

MANIFESTACIONES

Madrid 11.—En Portugal tuvo lugar anoche aprovechando la ausencia de los reyes imponente manifestación republicana.

Fueron presos nueve individuos entre los que hay un sargento y un médico.

INUNDACIONES

Madrid 11.—Se tienen noticias en que los Pirineos orientales (Francia) se hallan inundados por efecto de las últimas lluvias.

Las campiñas están anegadas y destruidas gran número de plantas.

LOS DINAMITEROS

Madrid 11.—En París ha sido detenido un joven de 24 años llamado Victor Babe, natural de Seiprill, por encontrarle gran parecido con el joven alemán que se vió rondando las inmediaciones de la Prefectura la víspera de la última explosión.

HUELGA

Madrid 11.—En Lieja se han de-

clarado en huelga 5.000 obreros por insuficiencia de salario.

CONFERENCIA

Madrid 11.—Después del desfile de ayer celebró la Reina una conferencia con el señor Cánovas.

Dícese que se trató en ella de la apertura de las Cortes que tendrá lugar el día 2 de Diciembre.

MANIFESTACION DE SIMPATIA

Madrid 11.—El marqués de Cubas, alcalde de Madrid, fué objeto ayer de una manifestación de simpatía por parte del pueblo de esta Corte.

Pasaba en un coche por la calle de Alcalá, y el público le saludó con los sombreros, escuchándose frases de elogio.

BANQUETE

Madrid 11.—Se ha verificado en palacio la comida en honor de los Reyes de Portugal.

Fué muy brillante y asistieron cien invitados.

EN BRUSELAS

Madrid 11.—Continúa la agitación en Bruselas.

Existe gran alarma y los desórdenes no cesan.

EL BOLSIN

Madrid 11.—Cerró anoche á 68.75.

VILLEGAS.

Ceferino S. Domínguez de la Huerta

ESPECIALISTA

EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Agustinas, núm. 4, Salamanca

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

GRANDES DESTILERIAS A VAPOR

elaboración charentais

COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

De venta en los principales ultramarinos, hoteles y cafés.

Agente para el Norte de España

FERMIN DE HOYOS, BILBAO

30-a-25

SABAÑONES

se curan de dos días con el bálsamo ruso Wolsk. Venta: Farmacia de Heredia.

¿QUIEREN ustedes encuadernar sus libros con toda la elegancia, solidez, perfección y baraturá que se puede desear?

Pues visiten la nueva encuadernación que existe en la calle de Juan del Rey, número 8,

de JOSÉ PEREZ BAJO

y quedarán convencidos. Dicha encuadernación es la única que existe en esta capital, mentada á la altura de las principales en su género, extranjeras.

Así, pues, no es posible competencia alguna en esta capital, tanto en encuadernaciones de lujo como ordinarias. Juan del Rey 8, SALAMANCA

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

8, San Pablo, 8, EL DESENGAÑO 8, San Pablo, 8.

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Valdepeñas	10 pesetas cántaro, medio litro	35 céntimos
Tinto	1ª á 7'50	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 6	id. id. 20 id.
Clarete	á 7'50	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 6	id. id. 20 id.
Blanco	á 7	id. id. 25 id.
Id.	2ª á 8	id. id. 30 id.
Id.	1ª á 15	id. id. 50 id.
Id. especial	á 25	id. id. Una peseta.

Generosos

Moscateal viejo	1ª 25 pesetas cántaro, medio litro	Una peseta.
Id.	2ª 13	id. id. 50 céntimos
Málaga	22'50	id. id. 75 id.
Pasa	13	id. id. 50 id.
Cariñena	13	id. id. 50 id.
Ajerezado	13	id. id. 50 id.
Jerez	22'50	id. id. 75 id.
Id. botella	1'75	id. id.
Id. id.	1'50	id. id.
Id. id.	1'25	id. id.
Manzanilla	id. 2	id. id.

Vinagres

1ª á 6 pesetas cántaro, medio litro	25 céntimos
2ª á 5 id.	id. 20 id.

Se sirve á domicilio

Espíritus y agüardientes.—Espiritu de vino, 40 grados, á 26 pesetas cántaro, medio litro 90 céntimos.
 Agüardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, medio litro 90 cént.
 Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, medio litro 1 peseta.
 Idem del renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, medio litro 80 cts.
 Idem doble anísado, á 16 pesetas cántaro, medio litro 60 céntimos.
 Idem anísado corriente, á 14 pesetas cántaro, medio litro 50 céntimos.
 Idem seco, á 11'50 idem idem, medio litro 40 céntimos.
 Anisete fino, á 12 idem idem, medio litro 40 céntimos.
 Rom de la Jamaica, á 35 idem idem, medio litro 1'25 peseta.
 Inmenso surtido en licores nacionales y extranjeros, de las más acreditadas marcas.

Aceites de Sierra Gata y andaluzas.

NO EQUIVOCARSE: 8, SAN PABLO, 8.

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles) GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIS ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpes y en el escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.
 Se vende en la Farmacia de Fernández, sucesor del doctor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

MORO É HIJOS

Lampistería, cristalería, quincalla, almacén al por mayor y menor de petróleo refinado, taller de hojalatería y vidriería
 Calle de Zamora, núms. 1 y 3, Salamanca

Gran surtido, últimos modelos de las mejores fábricas del extranjero, en lámparas suspensión, de mesa y pared; arañas y candelabros de metal con guarnición de cristal de roca y sin ella; farolas y lanternas de todas las clases y cuanto concierne al extenso ramo de lampistería.—Objetos de cristal fino, joyeros, juegos para tocador, jardineras, floreros, juegos para agua y cerveza, vinagreras, etc., etc.—Varios artículos en metal blanco, dorado, niquelado y empavonado.—Cafeteras de todas clases y sistemas; teteras, hueras, juegos completos para té y café.—Batería de cocina, toda clase de objetos de hierro esmaltado (porcelana) de las marcas más acreditadas á precios sin competencia.—Marcos y molduras para cuadros en negro; dorado, nogal, arbescos y colores.—Lavativas de varios sistemas; marmitas para extracto de carnes, bidés y escupidoras.—Cristales ordinarios en todas las medidas, dobles, estriados, esmerilados, muselinas de colores, tejas de cristal y lunas para escaparates.
 Se hacen toda clase de obras y objetos de lata, zinc y plomo.

—d—34

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS

SECCION DE CIRUJIA Y ORTOPEDIA

DE LOS ALMACENES DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Los medicos y cirujanos encontrarán en la antigua casa de los hijos de Villar y Pinto gran surtido procedente de las mejores fábricas inglesas de cuantos instrumentos y aparatos necesitan para tan honroso como difícil ejercicio profesional.

Los señores hijos de Villar y Pinto, en la persuasión de que una instrumentación regular, de solo lo útil y con frecuencia necesario, cuesta una suma relativamente crecida y no siempre fácil de pagar al contado, cederán á los señores medicos y cirujanos cuanta instrumentación deseen á plazos convencionales ó á satisfacer por meses ó trimestres.

A los que reciban la licenciatura este curso, ofrecemos bolsas de cirujía de todos los modelos, desde 50 á 150 pesetas.

Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7

CASA ALMONEDA

UNICA EN SU CLASE

antes en la Plazuela de Santa Eulalia, se ha trasladado á la calle del Azafrañal, número 26.

En esta casa se compran y venden toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Están de manifiesto para la venta los artículos siguientes: una hermosa máquina para coser de la fábrica de Singer poco menos que nueva acompañada de título de pertenencia, catres, camillas, colchones, consolas, armarios, fregaderos, sillas, sofás, lámparas, cuadros pintados en lienzo, gran piano vertical, mesa de bufete antigua, idem una papelería y otros artículos que quedan por enumerar.

No confundirse: Azafrañal. 26

Se vende la casa número 31 de la calle de Cervantes. Darán razón del precio y condiciones en la portería de la Audiencia provincial y en la sastrería de Ricardo del Rey, Rua, 41. —d—21

En la casa de préstamos, Cuesta del Carmen, número 13, se vende toda clase de ropas, alhaja y demás objetos que han cumplido el tiempo de su empeño.

Se hacen préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva. —d—63

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del anterior. Venta al por mayor y al detall

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro. Salamanca.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce

MONEO E HIJO Y COMP^a

CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para avía

Prensa para la fabricación de pasta para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua ó vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vieux.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuertes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endo recido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se vende el Salón Oriental y las dos casas contiguas á él. Darán razón del precio y condiciones en la calle de San Justo, número 2, piso segundo. —d—13

Casa de préstamos La antigua da, Lucero 3, (casa de la Vicaria) á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos con prontitud y reserva.

Venta De la casa calle de las Tabernas, número 4, pago de presente ó á plazos; anaquelaria nueva con cristales, mostrador de nogal, para confitería; también cuadros antiguos de gran mérito. Serias, 15, de doce á doce darán razón. —d—48

CANDIDO DEL REY É HIJO

CAFE-FONDA DE LA UNION

ALBA DE TORMES

Almuerzos y comidas á la carta, desde dos pesetas en adelante. —d—

Se vende la casa número 3 de la calle afueras de Sancti-Spíritus. En el kiosko número 2, de Francisco Rodrigo, Lonja de la Cárcel, darán razón. 15—d—3

Se arriendan los finos pastos de Brezosa, partido de Ciudad-Rodrigo. Además, en la misma se venden árboles de robie para traviesas. Darán razón, Meléndez, 31, piso segundo. —d—2

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

Se vende una casa con dos caballerías y pozo en la Fontana Mayor, núm. 9, 2ª, derecha.

LA FUNERARIA

28, Corrillo Manuel Rodríguez Corrillo, 28

Esta casa tiene la fama de ser el depósito de los funerales de gran lujo, de 1ª, 2ª y 3ª, cuyas tarifas precisan cuando son llamados sus dependientes para encargarse de practicar todas las diligencias que sean necesarias para los funerales. Estos féretros, son de la casa Villalón y compañía, propietarios de la empresa de Madrid New-Funeral, Alcalá, 60, y los hay desde 50 hasta 250 pesetas para párvulos y de 80 á 1.500 pesetas para adultos.